GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Subsecretaria General de Educación
Subsecretaria de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Media Superior
Sostenimiento Estatal
Certificado de Terminación de Estudios
Educación Presencial

La ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NUM. 66, ubicada en Cocotitlán, Estado de México con Clave de Centro de Trabajo 15EBH0145J, certifica que

JARITZY JULIET OROZPE CADENA

con Clave Única de Registro de Población OOCJ011008MMCRDRA3 y número de matrícula 1123160145 acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato general, en el periodo del 15 de agosto de 2016 al 12 de julio de 2019, con 444 créditos, de un total de 444.

Promedio de Aprovechamiento	7	Siete punto cero

Autoridad educativa: GABRIELA TINAJERO ZENIL - Subdirectora de Profesiones
No. certificado autoridad educativa: 31788642
Sello digital autoridad educativa:
MTAgMTkgY2UgMjcgMzIgNWMgYWMgNzAgYmYgMTIgNzEgYmYgNWUgMjkgZGIgOTkgYTIgYWYgMjcgOTEgNjAgZWEgNTIgMjgZpgZjUgOGIgN2IgZWQgM2YgYTUgMjIgOWQgYmEgNDMgNDAgMDEgY2UgZTUgMGIgZjUgZjcgYzYgN2QgMzcgNmEgNTcgMDEgMzUgZDkgMjUgNjgyYjUgNDIgMmQgNzAgYTAgNmIgMjYgNDYgMDcgN2MgYjEgNTAgYTgyY2EgMjcgZTYgOTAgNDkgNTEgNWIgNDEgNjAgOWIgNDEgN2UgMzcgNGUgZWEgZDcgZjUgMDcgYzcgYjEgNGIgNTUgODYgZWMgMDcgYWIgZDYgNTUgMGIgZGQgNGIgMTIgZWMgYmMgMTAgZmIgOTAgOTUgMWMgNzMgYTYgNjUgZjgyY2QgZTggNzIgNWEgZjgyMDkgYjYgMzYgYmYgMzkgMjgyNGQgNWYgMjUgZGYgY2MgMTAgYzUgYzQgODAgOWQgNzQgZWUgZDUgYjQgYTgyYzMgOTcgNTcgYTkgZTQgMzAgNzY gYmIgZWEgN2EgZTcgMzIgMWEgNzIgMTYgZGIgNWUgMDYgYjgyOGIgZTQgYzEgNjQgOTEgOTYgYjQgOTcgYzAgODIgYmIgZWYgMzcgNDkgNWIgZDkgN2IgMzAgZWYgZDgyNmMgNmYgNDgg NmQgYWUgODYgMGIgYWQgZWMgOGEgMWMgMTkgNDgyNDQgNDQgZmYgNGEgOWQgMWIgMjAgMTAgNjQgMjkgZjEgM2MgN2UgYzkgZTgyMTYgM2MgZGQgZjYgNWQgOWUgNTgyZGYgO WMgODEgZmUgNmUgZGIgMzMgYmUgNzMgNDQgOGUgMjAgZDMgMjAgNTUgYjgyMGIgNmYgOGMgMDEgZmUgNGQgOWYgOTAgZGEgMjUgOGIgMWUgZWYgMTUgMTEgZiMgHzkgYTkyOTE gNWUgZTggNTQgYmIgNzMgYzAgY2EgOTYgZWQgYjcgYWMgNjYgOTUg

Fecha y hora de timbrado: 2019-09-26T13:55:57-05:00

La calificación mínima aprobatoria es 6.0
Secuencia: 31788642
Matrícula: 1123160145
Cadena de Registro: 1123T08889616190134731

El presente certificado de terminación de estudios ha sido firmado mediante el uso de firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 5 fracción XII, 54, 55, 56, 59, 60, 61 y 74 de la Ley del Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.

Folio CBG15TV088896
El presente documento se imprime en Cocotitlán, México, a los 26 días del mes de septiembre de 2019.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Folio CBG15TV088896

Referentes normativos del perfil de egreso

En los acuerdos secretariales publicados en el Diario Oficial de la Federación: Acuerdo 444 el 21 de octubre de 2008, Acuerdo 486 el 30 de abril de 2009, Acuerdo 488 el 23 de junio de 2009 y Acuerdo 656 el 20 de noviembre de 2012, se indica que se deben articular las competencias genéricas, disciplinares y profesionales del Marco Curricular Comun, para la formación integral de los alumnos, mediante los elementos y actores del proceso educativo, de acuerdo con el perfil de egreso de cada subsistema de Educación Media Superior. El desarrollo de las competencias del alumno se avala con la acreditación del plan de estudios.

Competencias genéricas. Conforme a los articulos 2, 3 y 4 del Acuerdo 444, son el fundamento del perfil del egresado de EMS, porque son conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que le permiten comprender el mundo e influir en él, lo capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de su vida, para desarrollar relaciones armónicas con quienes lo rodean, y para participar eficazmente en los ámbitos social, profesional y político.

Competencias disciplinares básicas. Conforme a los articulos 5, 6 y 7 del Acuerdo 444 y al articulo primero del Acuerdo 656, son el fundamento del perfil del egresado de bachillerato, junto con las genéricas, porque expresan conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que se consideran los minimos necesarios en cada campo disciplinar para que se desarrolle de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida, al tiempo que fortalecen su formación en las competencias genéricas.

Competencias disciplinares extendidas. Conforme a los articulos 8 y 9 del Acuerdo 444, al Acuerdo 486 y al Acuerdo 656, enriquecen el perfil del egresado del bachillerato general, con conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que amplian y profundizan los alcances de las competencias disciplinares básicas y mejoran su formación en las competencias genéricas.

El perfil de competencias en la EMS aplica a partir del ciclo escolar 2009-2010.
Consulte el QR para el despliegue de las competencias

Autoridad educativa: GABRIELA TINAJERO ZENIL - Subdirectora de Profesiones

No. certificado autoridad educativa: 31788642

Sello digital autoridad educativa:

MTAgMTkgY2UgMjcgMzIgNWMgYWMgNzAgYmYgMTIgNzEgYmYgNWUgMjkgZGIgOTkgYTIgYWYgMjcgOTEgNjAgZWEgNTkgMjgZjggZjUgOGIgN2IgZWQgM2YgYTUgMiIgOWQgYmEgNDMgNDAgMDEgY2UgZTUgMGIgZjUgZjcgYzYgN2QgMzcg
NmEgNTcgMDEgMzUgZDkgMjUgNjggYjUgNDIgMmQgNzAgYTAgNmIgMjYgNDYgMDcgN2MgYjEgNTAgYTgY2EgMjcgZTYgOTAgNDkgNTEgNWNgNDEgNjAgOWIgNDEgN2UgMzggNGUgZWEgZDcgZjUgMDcgYzcgYjEgNGIgNTUgODYgZWMgMD
cgYWIgZDYgNTUgMGIgZGQgNGIgMTIgZWMgYmMgMTAgZmIgOTAgOTUgMWMgNzMgYTYgNjUgZ2ggZTggNzIgNWEgZjggMDkgYjYgMzYgYmYgMzkjMjggNGQgNWYgMjUgZ0YgY2MgMTAgYzUgYzQgODAgOWQgNzQgZWUgZDUgYjQgY
TggYzMgOTcgNTcgYTkgZTQgMzAgN2YgYmIgZWEgN2EgZTcgMzIgMWEgNzIgMTYgZGIgNWUgMDYgYjggOGIgZTQgYzEgNiQgOTEgOTYgYjQgOTcgYzAgODkgYmIgZWYgMzcgNDkgNWIgZDkgN2IgMzAgZWYgZDggNmMgMgNmYgNDggNmQgYWU
gODYgMGIgYWQgZWMgOGEgMWMgMTkgNDggNDQgZmYgNGEgOWQgMWIgMjAgMTAgNiQgMjkgZjEgM2MgN2UgYzkgZTggMTYgM2MgZGQgZjYgNWQgOWUgNTggZGYgOWMgODEgZmUgNmUgZGIgMzMgYmUgNzMgNDQgNmQgYWUgMjA
gZDMgMjAgNTUgYjggMGIgNmYgOGMgMDEgZmUgNGQgOWYgOTAgZGEgMjUgOGIgMWUgZWYgMTUgMTEgZjMgNzkgYTIgOTEgNWUgZTggNTQgYmIgNzMgYzAgY2EgOTYgZWQgYjcgYWMgNjYgOTUg
Fecha y hora de timbrado: 2019-09-26T13:55:57-05:00

Con fundamento en lo dispuesto en el articulo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la Republica Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoria se podrá comprobar en la página electrónica del Gobierno del Estado de México, en la siguiente liga: https://siase2.edomex.gob.mx/CertifMSYS/accesoVerif. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.